



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Secretaría Técnica

922.- ORDEN N.º 2082 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015, RELATIVA A CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL, EJERCICIO 2014, A D. SANAH CHOUAIB MOHAMED Y OTROS.

El Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, por ORDEN de fecha de 15 de abril de 2015, inscrita en el Registro al número 2082, HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de las bases reguladoras de la *Convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de proyectos en materia de fomento de la actividad artesana. Ejercicio 2014 (BOME 5130, de 16 de mayo de 2014)*, se comunica para general conocimiento que en virtud de las Órdenes del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2014, que a continuación se relacionan, se procedió a la aprobación de las siguientes subvenciones:

Núm. Orden	Beneficiario	Documento Número	Objeto de subvención	Cantidad Subvencionada
2679	Sanah Chouaib Mohamed	45.293.517-P	Promoción	1.000 euros
2681	Rafael Aguilar Martínez	45.299.322-V	Promoción	1.429 euros
2683	MARTIMANIAC S.L.	B-92884766	Promoción	1.000 euros
2685	PAMIPEKE S.L.	B52027463	Promoción	1.500 euros
2686	Mª del Rosario Ferrández Abad	45.2271.728-T	Adquisición bienes equipo	2.839,35 euros
2688	Josefa Machado Alba	45.272.833-R	Promoción	673,84 euros
2689	Malika Annouri	X5310430-Y	Promoción	1.000 euros
2690	Alfredo Manuel Prada Flórez	10.090.498-F	Promoción	1.445,60 euros

Dichas subvenciones se realizan con cargo a la partida presupuestaria 2014 02 33000 48000, Núm. Operación: 12014000012406.

Observaciones: MARTIMANIAC S.L. renuncia a la totalidad de la subvención.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 21 de abril de 2015.
La Secretaria Técnica,
Gema Viñas del Castillo